



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 11 de mayo de 2023.

VISTO:

Las “*Jornadas de Capacitaciones Itinerantes y Federales en materia de Cooperación Jurídica Internacional*”, organizadas por el Centro de Capacitación Judicial a partir de la iniciativa de del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, que se realizará los días 22 y 23 de mayo del corriente año, en la Sala de Audiencias 8 del Centro Judicial de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa; y,

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta Procuración General la capacitación de los funcionarios y empleados pertenecientes al Ministerio Público, a fin de que la actualización de sus conocimientos redunde en beneficios para un mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente en una mejor prestación del servicio de justicia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 90 y 96 de la Ley N° 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Declarar** de interés las “*Jornadas de Capacitaciones Itinerantes y Federales en materia de Cooperación Jurídica Internacional*”, organizadas por el Centro de Capacitación Judicial, a realizarse los días 22 y 23 de mayo del corriente año, en la Sala de Audiencias 8 del Centro Judicial de Santa Rosa.

2º) **Disponer** la difusión de la realización del evento referenciado a través de las redes sociales y el sitio web de este Ministerio Público.

3º) Regístrese, comuníquese y archívese.

Resolución P.G. N° 62/23

CRISTIAN DAVID MUCH
SECRETARIO DE LA
PROCURACIÓN GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL